

Expediente núm. 5011/2024

Resolución composición de la Mesa de contratación

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: Contrato de Suministro de carpas en la Plaza Mayor para los eventos de la Navidad (27 de diciembre de 2024 a 2 de enero de 2025) y fiesta de la Pedida de la Patatera y Carnavales en la Plaza Mayor y en la piscian (27 de febrero a 6 de marzo de 2025).

Fecha de iniciación: 9 de octubre de 2024

Documento firmado por: El Alcalde

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente núm. 501/2024 relativo a la Contratación de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: Contrato de Suministro de carpas en la Plaza Mayor para los eventos de la Navidad (27 de diciembre de 2024 a 2 de enero de 2025) y fiesta de la Pedida de la Patatera y Carnavales en la Plaza Mayor y en la piscian (27 de febrero a 6 de marzo de 2025).

Vista la Resolución de 9 de octubre de 2024 que acuerda:

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria.

SEGUNDO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y los arts. 63.5 y 326.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



## RESUELVO

**PRIMERO.** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación

Presidente

- D. Alfredo Aguilera Alcántara, Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue

Vocales

- D. José Enrique Candela Talavero, Secretario

- D. Felipe Sanguino Rodríguez

- D. Óscar González González, Arquitecto Técnico Secretario

- D<sup>a</sup> María Olvido Felipe Alonso

Secretaria

D<sup>a</sup> María del Carmen Ferrero González, Técnica informática.

**SEGUNDO.** Publicar en el perfil de contratante su composición.

En Malpartida de Cáceres, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Alfredo Aguilera Alcántara.

